

SESION

DEL DIA 6 DE DICIEMBRE DE 1821.

Señores Calatrava, presidente. Obispo de Mallorca. O'Daly. Paul. Gutierrez Acuña. Ramirez. Martinez de la Rosa.

Leida y aprobada el Acta de la de ayer, se acordó reservar, para las Córtes ordinarias, un oficio del Ministerio de Gobernacion de la Peninsula, con que remite una consulta del jefe político de Asturias, sobre que se declare que cuando la eleccion de Diputados á Córtes recaiga en sugetos que gozan sueldos fijos, hagan éstos parte de las dietas; otro oficio del de Guerra, con que remite una instancia del subteniente retirado D. Joaquin de la Rubia, en solicitud de que no se le exijan por el Crédito público 5.000 rs. vn. que adeuda, por obrar en su poder créditos contra el mismo establecimiento; una reclamacion del Ayuntamiento constitucional de Santander, en que pide la responsabilidad contra la Diputacion y jefe político de aquella provincia, por infraccion de los artículos 131 y 172 de la Constitucion; un recurso del Ayuntamiento de Rivadeo, en que denuncia como infractores de la ley de aranceles á los empleados en aquella aduana, por exigir derechos hasta de los géneros que declara libres el art. 8.º, y una solicitud de D. Francisco Kalbermatten á carta de ciudadano.

Para las juntas preparatorias de las próximas Córtes se reservó el acta de eleccion de Diputados á las mismas por la provincia de la Mancha, de que resultan elegidos propietarios los Sres. D. Miguel Sanchez Casas, D. Ramon Trujillo y D. Rafael Casimiro Lodaes, y suplente D. José Nuñez de Arenas.

Se acordó devolver al Gobierno un oficio del Ministerio de Guerra, con una queja de D. Rafael María Cantelmi contra el juez de primera instancia de Sevilla, D. Francisco Belloc y Navarro, por infracciones de Constitucion, á fin de que, sin perjuicio de las providencias que conceptúe convenientes, se sirva informarse y dar noticia á la Diputacion acerca de la infraccion que se reclama.

Leido un escrito de la Sociedad de Amigos del País de la ciudad de Tarifa, sobre el estado lastimoso de la guarnicion de aquella plaza, á la cual hacia seis dias que no se daba pan alguno, acordó la Diputacion re-

mitirlo al Gobierno, para que sin perjuicio de tomar las providencias correspondientes al remedio de los males que se expresan, se sirva informar sobre las causas de ellos para ponerlo en consideracion de las Córtes.

Se mandó reservar á disposicion de las próximas Córtes ordinarias el expediente devuelto por el Ministerio de Guerra sobre las gracias concedidas en 30 de Junio de 1811 á los defensores de Ciudad-Rodrigo.

Tambien se acordó dar cuenta á las actuales Córtes extraordinarias de un oficio del Sr. Diputado Martel, al que acompaña otro del director interino de la Imprenta Nacional, sobre precio para la suscripcion del *Diario de Córtes* en la Habana y otros puntos de Ultramar.

Se leyó el informe del inspector-arquitecto sobre el parte leido en la sesion del 29 del próximo pasado, relativo al mal estado del pavimento del cuerpo de guardia de las Córtes, y en su vista acordó la Diputacion que el inspector disponga á la mayor brevedad la reparacion que propone, con toda la economía posible.

Leida una reclamacion de varios vecinos de Llerena, en que insertan otra dirigida al Rey, pidiendo la separacion del actual Ministerio, y le denuncian como responsable de determinadas infracciones de la Constitucion y las leyes, acordó la Diputacion remitir una copia al Gobierno, para que sin perjuicio de que tome las providencias que conceptúe oportunas, informe sobre la certeza y circunstancias de los hechos determinados que se citan como infracciones de la Constitucion y las leyes, para que la Diputacion pueda cumplir con sus atribuciones.

Despues de haberse enterado de su contenido, acordó la Diputacion reservar para cuando se reciba contestacion á su última representacion al Rey, tres escritos de las autoridades y varios vecinos de Ecija, de las autoridades, Ayuntamiento constitucional, jefes militares, magistrados y varios vecinos de Valladolid y de Alicante, sobre separacion del actual Ministerio.

Se levantó la sesion. = José María Calatrava, Presidente. = Francisco Martinez de la Rosa, Diputado Secretario.